

Contraloría estado Sucre



Contraloría General participó en segunda discusión del Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de Contraloría Social



Contraloría General de la República - Fecha: 25/05/2023 - 01:05PM.-

La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela estuvo presente durante la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional, en donde se aprobaron, en segunda discusión, 12 artículos del Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de Contraloría Social, la cual tiene como objetivo fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana en el control de la gestión pública y privada cuando esta última afecte los intereses colectivos en el marco de la lucha contra la corrupción.

En este sentido, en representación del Máximo Órgano de Control Fiscal participó la Lic. Ana Carolina Reyes, servidora adscrita a la Dirección General de Atención al Ciudadano y Control Social, quien participó en el debate donde fueron aprobadas las modificaciones desde el artículo 1 hasta el 12 de la normativa que fortalecerá el desempeño del Poder Popular, en la vigilancia y supervisión de proyectos de inversión pública.

En este mismo orden de ideas, el título I de las disposiciones generales pasó a ser el capítulo 1, y se propuso aprobar la modificación al artículo 1, que establece el objeto, ámbito de actuación del Poder Popular, para la vigilancia, supervisión, prevención, evaluación y control de la gestión e inversión pública. Igualmente, se admitió el contenido del artículo 2, sobre el Ejercicio y participación protagónica de la ciudadanía, en consonancia con el Plan de la Patria.

La Contraloría General de la República, bajo la dirección del presidente del Poder Moral y contralor general, Elvis Amoroso, seguirá comprometida con los aportes pertinentes a el Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de Contraloría Social, la cual forma parte del conjunto de leyes del Poder Popular dirigidas a fortalecer la organización comunitaria, impulsar la participación ciudadana, el control social en la lucha contra el flagelo de la corrupción.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,
Twitter: @CESucre.